2026-2027

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que la señora **ANGELA MARIA ACOSTA VALLEJO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.286.097 expedida en Popayán (C), prestó servicios a LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO	069-2024
FECHA DE INICIO	11/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	25/12/2024
DURACIÓN	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO APOYANDO A LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTO PENALES, EN LAS DILIGENCIAS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPYÁN.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)
ACTIVIDADES	1.Apoyar a la Personería Municipal Delegada en Asuntos Penales de Popayán, en la intervención durante la indagación, investigación y el juzgamiento de los procesos penales ante las fiscalías delegadas y los jueces de la república en defensa del orden jurídico, del patrimonio público, o de los derechos y garantías fundamentales de los procesados, según asignación del Personero Municipal. 2. Apoyar jurídicamente al Personero Delegado en lo Penal, en la proyección de conceptos sobre solicitudes de excarcelación o revocatoria de medidas de aseguramiento y demás asuntos de carácter penal de competencia de la Delegada. 3. Apoyar en la intervención en los procesos policivos de competencia de la Delegada en lo Penal, cuando sea requerido. 4. Apoyar a la Personería Municipal Delegada en Asuntos Penales de Popayán, en la participación de las audiencias preliminares adelantadas por los jueces de garantías, según reparto mediante la revisión previa del expediente judicial, análisis de elementos materiales probatorios y demás actuaciones obrantes en el proceso, para orientar al Personero Delegado en lo Penal, en su función de intervención de agente del Ministerio Público. 5. Proyectar escritos de intervención procesal para la Personería Delegada en lo penal que sean requeridos para el cabal cumplimiento de la intervención como ministerio publico dentro de las actuaciones penales.

	6. Apoyar en defensa jurídica, a la personería municipal de Popayán, cuando se requiera.

NUMERO DE CONTRATO	043-2025
FECHA DE INICIO	4/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	14/07/2025
DURACIÓN	CIENTO SESENTA DÍAS (160) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO APOYANDO A LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTO PENALES, EN LAS DILIGENCIAS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($21.466.000)
ACTIVIDADES	1. Apoyar a la Personería Municipal Delegada en Asuntos Penales de Popayán, en la intervención durante la indagación, investigación y el juzgamiento de los procesos penales ante las fiscalías delegadas y los jueces de la república en defensa del orden jurídico, del patrimonio público, o de los derechos y garantías fundamentales de los procesados, según asignación del Personero Municipal. 2 Apoyar jurídicamente al Personero Delegado en lo Penal, en la proyección de conceptos sobre solicitudes de excarcelación o revocatoria de medidas de aseguramiento y demás asuntos de carácter penal de competencia de la Delegada. 3. Apoyar en la intervención en los procesos policivos de competencia de la Delegada en lo Penal, cuando sea requerido. 4. Apoyar a la Personería Municipal Delegada en Asuntos Penales de Popayán, en la participación de las audiencias preliminares adelantadas por los jueces de garantías, según reparto mediante la revisión previa del expediente judicial, análisis de elementos materiales probatorios y demás actuaciones obrantes en el proceso, para orientar al Personero Delegado en lo Penal, en su función de intervención de agente del Ministerio Público. 5. Proyectar escritos de intervención procesal para la Personería Delegada en lo penal que sean requeridos para el cabal cumplimiento de la intervención como ministerio publico dentro de las actuaciones penales. 6. Apoyar en defensa jurídica, a la personería municipal de Popayán, cuando se requiera. 7. Las demás actividades que sean asignadas por parte de la Personería Municipal de Popayán, y vayan encaminadas a cumplir su objeto contractual

NUMERO DE CONTRATO	079-2025
FECHA DE INICIO	1/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
DURACIÓN	CIENTO VEINTIUN (121) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO BRINDADO APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA EN ASUNTOS PENALES,

	EN LAS DILIGENCIAS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000).
ACTIVIDADES	1. Apoyar a la Personería Municipal delegada en Asuntos Penales de Popayán en su intervención durante la indagación, investigación y juzgamiento de los procesos penales ante las fiscalías delegadas y los jueces de la República, en defensa del orden jurídico, del patrimonio público y de los derechos y garantías fundamentales de los procesados, conforme a la asignación de la Personera Municipal. 2. Brindar apoyo jurídico a la Personera delegada en lo Penal en la elaboración de conceptos sobre solicitudes de excarcelación, revocatoria de medidas de aseguramiento y otros asuntos de carácter penal de competencia de la delegada. 3. Colaborar en la intervención de los procesos policivos de competencia de la delegada en lo Penal, siempre que sea requerido. 4. Proporcionar asesoría legal en el trámite de peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes presentadas ante la Personería delegada para asuntos penales, cuando así se requiera. 5. Brindar apoyo a la Personería Municipal delegada en Asuntos Penales de Popayán en su participación en las audiencias preliminares adelantadas por los jueces de garantías, mediante la revisión del expediente judicial, el análisis de los elementos materiales probatorios y otras actuaciones del proceso, con el fin de orientar a la Personera delegada en lo Penal en su función de intervención como agente del Ministerio Público. 6. Elaborar escritos de intervención procesal para la Personería delegada en lo Penal, según lo requerido, para asegurar el cumplimiento adecuado de la intervención del Ministerio Público en las actuaciones penales. 7. Brindar asesoría en la atención de las quejas presentadas por la presunta violación de los derechos de los ciudadanos con connotación penal, garantizando la efectividad de la protección de esos derechos

Para constancia se firma en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

IVÁN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Zully Muñoz - Contratista-PMP
Revisó: Daniela Zapata - Contratista-PMP